

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 30 4 4

### BUENOS AIRES, 22 ABR 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012973-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos para la Especialidad Medicinal denominada DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL / DIOXIDO DE CARBONO 99,5% v/v, Forma farmacéutica y concentración: GAS MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO 99,5 %, aprobada por Certificado Nº 51.222.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición Nº: 5904/96.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96, se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

净.

41

"2015 — Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

8044

Que a fojas 58 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 1886/14.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTICULO 1º. - Autorízase el cambio de prospectos presentado para la Especialidad Medicinal denominada DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL / DIOXIDO DE CARBONO 99,5% v/v, Forma farmacéutica y concentración: GAS MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO 99,5 %, aprobada por Certificado Nº 51.222 y Disposición Nº 6761/03, propiedad de la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., cuyos textos constan de fojas 49 a 54.

ARTICULO 2º. - Sustitúyase en el Anexo II de la Disposición autorizante ANMAT Nº 6761/03 los prospectos autorizados por las fojas 49 a 50, de la las aprobadas en el artículo 1º, los que integrarán el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º. - Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente

# / <





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 3044

disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 51.222 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 4º. - Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición conjuntamente con los prospectos y Anexos, gírese a la Dirección de Gestión de información técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047 0000-012973-13-4

DISPOSICIÓN Nº

3044

Jfs

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrator Nacional
A.N.M.A.T.

3



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

#### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº.....3.0.4. a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 51.222 y de acuerdo a lo solicitado por la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s: DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL / DIOXIDO DE CARBONO 99,5% v/v, Forma farmacéutica y concentración:

GAS MEDICINAL, DIOXIDO DE CARBONO 99,5 %.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 6761/03.

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-008789-01-1.

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO MODI				ICAC	IOI	N	
	HASTA LA FECHA			AUTORIZADA				
Prospectos.	Anexo Nº 676			54,	cor	res	pon	de
	<u></u>			desglosar d	desglosar de fs. 49 a 50.			

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., Titular del Certificado de

41



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

Autorización Nº 51.222 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días....., del mes de...... ABR 2015  $\overline{\bf 5}$ 

Expediente Nº 1-0047-0000-012973-13-4

DISPOSICIÓN Nº

3066

Jfs.

fe.

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

#### AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

3 0 4 PER 2018 OF LITTE

Nuevas Etiquetas.

#### **CO2 MEDICINAL EN ENVASE CILINDRO:**



# DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL (CO<sub>2</sub>) ≥ 99.5 %V/V (LIQUIDO EN EQUILIBRIO CON SU VAPOR)

PRODUCTO FARMACÉUTICO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD. Certificado ANMAT Nº 51.222 y Medicamento autorizado por Dirección Provincial de Pcia. Bs As. Nº 25875 Establecimiento Air Liquide Argentina SA Habilitación ANMAT 3072/03 Director Técnico Farmacéutico: xxxxxx. Matrícula: xxxx

INDICACIONES: Cirugía laparoscópica, video colonoscopía, radiología clínica, otros usos en tejidos y células destinados a la práctica médica.

#### IMPORTANTE:

El empleo y la dosificación de este gas debe ser prescripto y controlado por un médico.

Este gas en un gas inerte incompatible con la vida.

A elevadas concentraciones puede causar asfixia.

Los sintomas pueden incluir la perdida de la conciencia y de la movilidad

A bajas concentraciones puede tener efectos narcotizantes

Los síntomas pueden incluir vértigos, dolor de cabeza, nauseas y perdida de la coordinación.

#### PRECAUCIONES:

No sobrepasar posología indicada.

Ventilar el lugar de depósito y utilización, manteniendo el contenedor por debajo de 50 C

#### ADVERTENCIA CONSIGNAS DE SEGURIDAD:

Utilice el cilindro en forma vertical. No acostar el cilindro. Asegurarse que las roscas a conectar sean Iguales y estén en buen estado

Ajuste bien la conexión del reductor

Asegurese que el tomillo de regulación del reductor este desenroscado antes de abrir la válvula Abra la válvula tentamente parado al costado del reductor

Verifique las perdidas con agua jabonosa. No desmonte la tapa fija

Si tiene dificultades con la válvula, devuelva el cilindro

No golpee ni exponga al calor el cilindro incluyendo cargas electrostáticas

Devuelve el cilindro con válvula cerrada y con 1,5 kg/cm² minino de presión

Evite acumulación de gas en el ambiente

No conecte reductores usados en otros gases

NO REMOVER ESTA ETIQUETA. NO SOBREESCRIBIR ESTA ETIQUETA NI EL CILINDRO Datos, contenido, fechas flenado y vencimiento; en etiqueta adjunta y acuñado en envase.



AIR LIQUIDE ARGENTINA SA

Habilitación ANMAT Disposición Nº 3.072/03

CALLE: MONSEÑOR BUFANO 4550 – LA TABLADA – PDO. LA MATANZA – BUENOS AIRES

Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 011-4003-5000

INDUSTRIA ARGENTINA

Mali

304 4 FOLIO DE EMPLE

Nueva etiqueta CO2 MEDICINAL EN ENVASE TERMO:



## DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL (CO₂) ≥ 99.5 %V/V

PRODUCTO FARMACÉUTICO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD. Certificado ANMAT Nº 51.222 y Medicamento autorizado por Dirección Provincial de Pcia. Bs As.Nº 25875 Establecimiento Air Liquide Argentina Habilitación ANMAT 3072/03 Director Técnico Farmacéutico: xxxx Matrícula: xxx

INDICACIONES: Cirugía laparoscópica, video colonoscopía, radiología clínica, otros usos en tejidos y células destinados a la práctica médica.

#### IMPORTANTE:

El empleo y la dosificación de este gas debe ser prescripto y controlado por un médico.

(LIQUIDO REFRIGERADO)

Este gas en un gas inerte incompatible con la vida.

A elevadas concentraciones puede causar asfixia.

Los síntomas pueden incluir la perdida de la conciencia y de la movilidad

A bajas concentraciones puede tener efectos narcotizantes

Los síntomas pueden incluir vértigos, dolor de cabeza, nauseas y perdida de la coordinación.

#### PRECAUCIONES:

No sobrepasar posología indicada.

Ventilar el lugar de depósito y utilización, manteniendo el contenedor por debajo de 50 C

#### ADVERTENCIA CONSIGNAS DE SEGURIDAD:

Asegurarse que las roscas a conectar sean iguales y estén en buen estado Ajuste blen la conexión del reductor



Ajuste blen la conexión del reductor Asegúrese que el tomillo de regulación del reductor este desenroscado antes de abrir la válvula Abra la válvula lentamente parado al costado del reductor

Verifique las perdidas con agua jabonosa

SI tiene dificultades con la válvula, devuelva el envase

Evite acumulación de gas en el ambiente. No conecte reductores usados en otros gases

En caso de quemadura por frío, enjuagar con abundante agua.

NO REMOVER ESTA ETIQUETA, NO SOBREESCRIBIR ESTA ETIQUETA NI EL CILINDRO Datos, contenido, fechas llenado y vencimiento: en etiqueta adjunta y acuñado en envase.



AIR LIQUIDE ARGENTINA SA

Habilitación ANMAT Disposición Nº 3.072/03

CALLE: MONSEÑOR BUFANO 4550 - LA TABLADA - PDO. LA MATANZA - BUENOS AIRES

Solicitud y entrega de productos Tel/Fax.: 011-4003-5000

INDUSTRIA ARGENTINA



